

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

131**MADRID NÚMERO 16**

EDICTO

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Lucely Rodríguez, contra don Carlos Arturo Torres Rodríguez y comunidad de propietarios de la calle Puerto de Navacerrada, en reclamación por despido, registrado con el número 529 de 2011, se ha acordado citar a don Carlos Arturo Torres Rodríguez y comunidad de propietarios de la calle Puerto de Navacerrada, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 4 de noviembre de 2011, a las once y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Carlos Arturo Torres Rodríguez y comunidad de propietarios de la calle Puerto de Navacerrada, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.110/11)